

**SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(1) Constitución y objeto**

La Compañía SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA., fue constituida en la Ciudad de Latacunga, el 6 de noviembre de 1979, aprobada el 13 de noviembre e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de noviembre del mismo año.

El objeto social de la Compañía es: la importación, exportación, venta, y comisión de repuestos automotrices, así como la prestación de servicios técnicos en la rama automotriz.

**(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

**Bases de preparación.-**

Los estados financieros de la Compañía SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA., declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

## **SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **Estados financieros.-**

Los estados financieros de la Compañía SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese período

#### **Uso de estimaciones y juicios.-**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Periodo económico.-**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

#### **Activos financieros.-**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**Activos financieros disponibles para la venta.-** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-** Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

**Préstamos y partidas por cobrar.-** Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

#### **Deterioro de cuentas por cobrar.-**

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del periodo y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irre recuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- *Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.*
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Inventario**

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja de rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

#### **Propiedades y equipos.-**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo de la revaluación.-** para los bienes inmuebles y las partidas de maquinaria y equipo, herramientas, muebles de oficina, equipos de computación y vehículos, la entidad ha optado, en la fecha de transición a NIIF, año 2011, para la medición de dichas partidas de propiedades y equipos, por su valor razonable.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo y el costo atribuido de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Partida de propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	34-35
Maquinarias y equipos	10-15
Herramientas	10-15
Muebles de oficina	10-18
Equipos de computación	3-8
Vehículos	5-12

#### **Retiro o venta de propiedades y equipos.-**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### **Deterioro del valor de los activos.-**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

#### **Activos intangibles**

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan sobre la base de su vida útil estimada. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

#### **Pagos anticipados.-**

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el periodo para el cual generan beneficios económicos futuros.

#### **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Obligaciones financieras.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **Impuesto a la renta.-**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Para los años 2016 y 2015 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

**Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Beneficios a los empleados

##### Beneficios de corto plazo.-

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada, excepto que el saldo al final del año resultare inmaterial.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera puede recibir esta remuneración mensualmente.

##### Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Provisión para jubilación patronal y desahucio.-** El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

**SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Las hipótesis actuariales consideradas son:

**Experiencia de Mortalidad**

**Número de fallecidos por 100,000 vivos**

<b><u>Edad</u></b>	<b><u>Hombres</u></b>	<b><u>Mujeres</u></b>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

**Experiencia de Rotación**

<b><u>Edad</u></b>	<b><u>Hombres</u></b>	<b><u>Mujeres</u></b>
20	10,90%	10,10%
25	8,70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7,20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Base técnicas	
Fecha de valoración	31/12/2016
Tasa de descuento	6.44% a)
Tasa de rendimiento financiero	7.32%
Tasa de incremento salarial	5%
Tasa de incremento de la remuneración básica	4.50%

**(a)** Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

El estudio actuarial para Compañía SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA., ha sido elaborado por el Msc. Leonardo Vélez Aguirre, quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos ecuatorianos, mismo que la Intendencia Nacional de Mercado de Valores señaló que el Ecuador si cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

#### **Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Venta de bienes.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **Costos financieros.-**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

#### **Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indica a continuación:

Diciembre 31,  
2016                      2015  
(en U.S. dólares)

**Activos corrientes**

Cuentas por cobrar y otros (Nota 6)		
Saritesam Cía. Ltda.	US\$	
	<u>0</u>	<u>85</u>
		<u>0</u>
		<u>85</u>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	
	<u>0</u>	<u>85</u>

Por los años terminados al 31 diciembre de 2016 y 2015, los movimientos con partes relacionadas, son como se muestran a continuación:

(Ver detalle en la página siguiente)

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**2016**

**Cuentas por cobrar relacionadas, corto y largo plazo:**

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Ventas Realizadas</u>	<u>Cobros Realizados</u>	<u>Saldo final</u>
Saritesam Cia.Ltda	85	7,660	7,745	0
Socios	0	888	888	0
	<b>85</b>	<b>8,548</b>	<b>8,633</b>	<b>0</b>

**2016**

**Cuentas por pagar relacionadas, corto y largo plazo:**

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Compras Realizadas</u>	<u>Pagos Realizados</u>	<u>Saldo final</u>
Saritesam Cia.Ltda	0	1,280	1,280	0
Gerente General	0	15,000	15,000	0
Socios	0	90,000	90,000	0
Honorarios por consultoría de negocios	0	9,740	9,740	0
	<b>0</b>	<b>116,020</b>	<b>116,020</b>	<b>0</b>

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se resume de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Caja general	8,976	14,755
Caja chica		
Caja chica general	150	150
Caja chica sueltos	20	20
Caja chica viáticos	0	100
Bancos		
Banco Pichincha	76,065	91,343
Banco Solidario	2,983	5,928
Banco Produbanco	347	67,537
Cooperativa Cacpeco	<u>2,948</u>	<u>407</u>
	<u>91,489</u>	<u>180,240</u>

(5) Inversiones

Un detalle de la cuenta de inversiones es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Inversión Unifinsa	172,845	160,138
Inversión Cacpeco	<u>271,953</u>	<u>241,785</u>
	<u>444,798</u>	<u>401,923</u>

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El detalle de las inversiones es:

<b>2016</b>					
<u>Póliza</u>	<u>Unifinsa</u>		<u>Póliza</u>	<u>Cacpeco</u>	
	<u>Valor</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>Valor</u>	<u>Vencimiento</u>
No. 425578	172,845	22/03/2017	No. 129212	155,000	25/12/2017
			No. 129213	100,000	29/06/2017
			No. 129215	16,953	28/06/2017
<b>Total</b>	<b><u>172,845</u></b>		<b>Total</b>	<b><u>271,953</u></b>	

<b>2015</b>					
<u>Póliza</u>	<u>Unifinsa</u>		<u>Póliza</u>	<u>Cacpeco</u>	
	<u>Valor</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>Valor</u>	<u>Vencimiento</u>
No. 6144	11,627	18/01/2016	No. 46800	200,000	25/05/2016
No. 6296	29,648	07/03/2016	No. 76970	41,785	21/03/2016
No. 6420	24,257	11/04/2016			
No. 6581	7,444	18/01/2016	<b>Total</b>	<b><u>241,785</u></b>	
No. 6578	40,969	06/03/2016			
No. 6652	37,818	13/06/2016			
No. 6653	8,375	07/03/2016			
<b>Total</b>	<b><u>160,138</u></b>				

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(6) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Clientes llantas	408,604	430,120
Clientes accesorios vehículos	118	6,828
Cuentas por cobrar vouchers	21,796	15,441
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 3)	0	85
Otras cuentas por cobrar	1,814	968
Provisión para cuentas incobrables (i)	<u>(22,399)</u>	<u>(18,990)</u>
	<u>409,933</u>	<u>434,452</u>

(i) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fue de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>(18,990)</u>	<u>(14,668)</u>
Provisión por deterioro cargado a resultados	<u>(3,410)</u>	<u>(4,322)</u>
Saldo al final del año	<u>(22,399)</u>	<u>(18,990)</u>

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(7) **Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Retenciones en la fuente del ejercicio	0	15,969
Impuesto al valor agregado en compras	25,869	39,295
Anticipo impuesto a la renta	0	13,994
Retenciones en la fuente de IVA	<u>489</u>	<u>347</u>
	<u>26,358</u>	<u>69,605</u>

(8) **Inventarios**

Los inventarios son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Llantas	240,038	271,587
Reencauche	18,650	22,931
Tubos y Defensas	4,346	5,187
Baterías	3,103	3,214
Aros	3,885	5,866
Lubricantes	0	111
Productos Tecnicentro	<u>387</u>	<u>630</u>
	<u>270,409</u>	<u>309,525</u>

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(9) Pagos anticipados**

Un resumen de los pagos anticipados, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Seguros pagados por anticipados	<u>0</u>	<u>16,009</u>
	<u>0</u>	<u>16,009</u>

**(10) Propiedades y equipos**

La cuenta propiedades y equipos, se resume a continuación:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	100,242	100,242
Edificios	142,479	142,479
Maquinaria y equipos	91,637	91,637
Herramientas	3,697	3,697
Muebles de oficina	14,010	14,010
Equipos de computación	13,495	13,495
Vehículos	64,867	80,067
Depreciación acumulada	<u>(149,521)</u>	<u>(144,720)</u>
	<u>280,906</u>	<u>300,907</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

(Ver detalle en la página siguiente)

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARICIA, LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$ )

	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Retiros	Reclasif.	Saldo 31/12/2015	Adiciones	Ventas	Ajustes y/o Reclasif.	Saldo 31/12/2016
Terrenos	100,242	0	0	0	100,242	0	0	0	100,242
Edificios	142,479	0	0	0	142,479	0	0	0	142,479
Maquinaria y equipos	99,078	35,990	(37,181)	(6,249)	91,637	0	0	0	91,637
Herramientas	4,574	0	(878)	0	3,697	0	0	0	3,697
Muebles de oficina	17,227	0	(3,217)	0	14,010	0	0	0	14,010
Equipo de computación	13,535	1,021	(1,062)	0	13,495	0	0	0	13,495
Vehículos	80,067	0	0	0	80,067	0	(15,200)	0	64,867
<b>Propiedades y equipos</b>	<b>457,203</b>	<b>37,011</b>	<b>(42,338)</b>	<b>(6,249)</b>	<b>445,627</b>	<b>0</b>	<b>(15,200)</b>	<b>0</b>	<b>430,427</b>
Dep. acum. edificios	15,570	4,143	0	0	20,713	4,143	0	0	24,855
Dep. acum. maquinaria y equipos	58,550	7,340	(24,126)	(37)	41,727	8,139	0	0	49,866
Dep. acum. herramientas	2,035	409	(73)	3	2,374	351	0	1	2,726
Dep. acum. muebles de oficina	9,719	1,345	(1,801)	0	9,263	1,224	0	0	10,488
Dep. acum. equipo de computación	6,251	1,616	(900)	0	6,967	1,538	0	0	8,605
Dep. acum. vehículos	54,361	9,315	0	0	63,676	4,505	(15,200)	0	52,981
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>147,487</b>	<b>24,167</b>	<b>(26,900)</b>	<b>(35)</b>	<b>144,720</b>	<b>20,000</b>	<b>(15,200)</b>	<b>1</b>	<b>149,521</b>
<b>Propiedades y equipos netos de depreciación acumulada</b>	<b>309,716</b>				<b>300,907</b>				<b>280,905</b>

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(11) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Proveedores nacionales	463,083	487,418
Proveedores varios	22,260	14,605
Otras cuentas por pagar	<u>7,953</u>	<u>27,765</u>
	<u>493,296</u>	<u>529,788</u>

**(12) Obligaciones corrientes**

Las obligaciones corrientes se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Con la administración tributaria		
Retenciones de IVA	5,971	7,159
Retenciones en la Fuente	3,704	7,910
Impuesto al valor agregado en ventas	31,523	35,873
Impuesto a la renta por pagar (Nota 20)	4,788	33,043
Con el Instituto de Seguridad Social IESS		
Aportes al IESS	2,182	2,274
Préstamos IESS	267	248
Fondos de reserva	<u>687</u>	<u>766</u>
	<u>49,122</u>	<u>87,273</u>

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(13) Pasivos acumulados**

Los pasivos acumulados se encuentran conformados por:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Décimo cuarto sueldo	1,389	877
Décimo tercer sueldo	845	1,741
Participación trabajadores <i>(Nota 20)</i>	<u>13,735</u>	<u>10,810</u>
	<u>15,969</u>	<u>13,428</u>

**(14) Obligaciones patronales**

Las obligaciones patronales se encuentran conformadas por:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Provisión jubilación patronal	102,335	128,437
Provisión desahucio	<u>13,311</u>	<u>15,417</u>
	<u>115,646</u>	<u>143,854</u>

Los movimientos de las obligaciones patronales, fueron de la siguiente manera:

(Ver detalle en la página siguiente)

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Jubilación patronal	Desahucio	Total
Saldo inicial	<u>128,437</u>	<u>15,417</u>	<u>143,854</u>
Ajustes	(22,632)	(1,199)	(23,831)
Costo laboral 2016	4,774	121	4,895
Costo por intereses 2016	5,901	798	6,699
(Ganancia) ORI	(14,145)	(1,218)	(15,362)
Pagos efectuados	<u>0</u>	<u>(609)</u>	<u>(609)</u>
Saldo final	<u>102,335</u>	<u>13,311</u>	<u>115,646</u>

(15) **Patrimonio de los socios**

**Capital**

El capital social de la Compañía en el 2016 y 2015, está constituido por 236,200 participaciones ordinarias, respectivamente, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

**Reserva legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

**Reserva facultativa**

Corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Juntas General de Socios.

## SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Reserva estatutaria

Corresponde a valores retenidos de las utilidades netas de la Compañía, cuyo porcentaje está determinado en los Estatutos de la Compañía y tiene la finalidad de proteger a terceros y a los socios. No es obligatoria, esta reserva es opcional por decisión de los socios al momento de legalizar la escritura pública y el estatuto interno.

#### Reserva valuación de activos

En cumplimiento con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de 9 de septiembre de 2011; la Compañía SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA CÍA. LTDA., ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el año 2012, producto de dicha adopción, ha implementado dicha normativa internacional para su año de transición (2012) y para aquellos saldos presentados al inicio de su periodo de transición (1 de enero de 2012).

#### Otros resultados integrales

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

#### Reserva de capital

El saldo de la cuenta reserva de capital proviene de la transferencia de los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria de años anteriores de las cuentas del patrimonio de los socios y de los activos y pasivos no monetarios. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta reserva de capital no está sujeta a distribución a socios, pero puede ser el objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Socios.

# SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### **Aplicación NIIF por primera vez**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados, subcuenta "Aplicación de NIIF por primera vez", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

### **Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(16) Ingresos operacionales**

Los ingresos operacionales corresponden a la integración de las siguientes cuentas:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Mercadería en general	3,774,363	4,634,545
Servicios y productos tecnicentro	43,883	48,971
Descuentos y devoluciones en ventas	(1,296,157)	(1,453,911)
Comisiones	96	31,527
Productos terminados repuestos	0	119,970
Ingresos no operacionales	54,678	308,137
	<u>2,576,863</u>	<u>3,689,238</u>

**(17) Costos de ventas**

Los costos de ventas se detallan de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
División llantas	2,345,941	2,961,362
Servicios y productos tecnicentro	285	316
Descuentos y devoluciones	(5,187)	(8,926)
Descuentos en compras	(268,471)	0
Repuestos	0	87,881
Costos varios	0	16,542
	<u>2,072,567</u>	<u>3,057,175</u>

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(18) Gastos administrativos y ventas

Un resumen de los gastos administrativos y ventas es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Aportes al Seguro Social	14,585	17,723
Beneficios sociales e indemnizaciones	24,036	26,964
Gastos obligaciones patronales	4,895	11,905
Sueldos y salarios	73,570	87,985
Honorarios y comisiones	75,627	115,259
Arriendos	69,000	95,400
Promoción y publicidad	14,459	11,793
Combustibles	6,089	4,367
Mantenimiento y reparaciones	15,220	9,878
Fletes y movilización	1,751	1,287
Suministros y materiales	3,813	5,017
Gastos de gestión	8,580	8,505
Servicios Básicos	11,092	12,187
Notarios y registradores de la propiedad	295	50
Gastos intereses	17,331	25,012
Gasto de viaje	4,553	4,300
Seguros	10,737	12,212
Impuestos y contribuciones	10,140	8,528
Depreciación activos fijos (Nota 10)	20,000	24,167
Amortización	493	527
Provisión incobrables (Nota 6)	3,410	4,302
Comisiones Empleados	55,977	65,066
Otros gastos	27,734	86,937
Participaciones trabajadores (Nota 20)	13,735	10,810
	<u>487,122</u>	<u>650,182</u>

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(19) Ganancias, neto

A continuación se presenta un detalle de la cuenta ganancias, neto:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Intereses bancarios	49,845	32,349
Utilidad venta activos fijos	7,018	18,099
Otros ingresos	<u>4,375</u>	<u>29,531</u>
	<u>61,237</u>	<u>79,978</u>

SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(20) Impuesto a la renta

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	<u>91,565</u>	<u>72,068</u>
Participación trabajadores (Nota 13)	(13,735)	(10,810)
Gastos no deducibles	<u>11,706</u>	<u>12,741</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>89,537</u>	<u>73,999</u>
Impuesto a la renta causado	<u>19,698</u>	<u>16,280</u>
Anticipo determinado	<u>29,191</u>	<u>33,043</u>
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	<u>29,191</u>	<u>33,043</u>
Pago del anticipo impuesto a la renta	<u>(13,222)</u>	<u>(13,994)</u>
Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	<u>(11,181)</u>	<u>(15,969)</u>
Impuesto a la renta por pagar (Nota 12)	<u>4,788</u>	<u>3,080</u>

**SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(21) Contingente**

La Compañía mantiene las siguientes causas:

Ha tramitado en la Unidad Judicial Civil 12 causas de las cuales se han finalizado con la cancelación de los valores adeudados 5, encontrándose actualmente en trámites 7 causas, de las cuales 5 están en etapas finales, mismas que podrían llegar a concluirse en un tiempo aproximado de 5 meses, y finalmente 2 causas que están en una etapa media de trámite que el lapso para concluirse se incrementaría a unos 7 meses aproximadamente.

**(22) Aspectos Tributarios**

**Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.

**SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiriera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

**SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal**

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- h) Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.

**SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
  - El ingreso será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.

**SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.
- r) Los pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s) Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

**(23) Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

**(24) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI CÍA. LTDA., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Gerencia en fecha febrero 17 de 2016, y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.